



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Geomam Ltda.
Demandado:	Construcciones Colombianas OHL S.A.S.
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2019 00844 00
Decisión:	Requiere secuestre

Por Secretaría, requiérase nuevamente al secuestre, Centro Integral de Atención Capital S.A.S., en la forma dispuesta en auto del veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en la dirección de notificación física y electrónica establecida en el Certificado de Cámara de Comercio obrante a folio 45 del cuaderno de cautelares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 042.

Bogotá, 25 de marzo de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fef83c0fb33d3ba0c80e2bf310d84446431c181f066635da40d43813c693f1d**
Documento generado en 24/03/2022 01:34:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**